



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

COMUNIDAD VALENCIANA (F.E.N.A.C.A.V.)

Entidad de utilidad pública (B.O.E. Nº 249 de 17-10-90)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA F. N. C. V.

ASISTENTES:

D. Juan Pedro Rodríguez Tirado

D. Tomás Valle Flores

D^a Lucía Bolón España

D. Francisco Valls Valls

D. José Julián López Quintana

D. Jaime Sánchez Agulló

D. Antonio Hurtado Soria

D^a. María Dolores Orenes Chacón

D. Ángel Paniagua Blasco

D. Gustavo López Blasco

D. Vicente Caballero

D. Fernando López

D. Antonio Garrido

D. Adolfo Ibáñez

D^a Oristela García

D. Jaime Ivars

D. Francisco Amat

D. Francisco Artal

D. Gustavo López Blasco

Secretario Técnico

D. Francisco Belenguer Navarro

Tesorero

D^a. Agustín Pallás Espinosa

Secretario General



En la ciudad de Valencia, siendo las trece treinta horas, en 2ª. Convocatoria del día 24 de Junio de 2017, en la Sala de Conferencias, situada en el Complejo Deportivo del Paseo de la Pechina, nº. 42, de Valencia, se celebra la Asamblea General Extraordinaria de esta Federación, con la asistencia de los señores miembros que arriba se relacionan y que, oportunamente, fueron convocados en tiempo y forma, de acuerdo con la Legislación vigente.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de nuevo Reglamento de Régimen Disciplinario (se envió a todos los Asambleístas enlace por e-mail).
2. Estatutos FNCV. (Información próximas actualizaciones Conselleria)
3. Comunicado Presidente.
4. Comisión Gestora y actuaciones.
5. Aprobación Calendario Electoral.

Una vez concluida la comprobación de los Asambleístas, el Sr. Presidente agradece su asistencia y pasa a desarrollar los puntos del Orden del Día.

Aprobación del reglamento de régimen disciplinario

El Sr. Presidente, explica en que ha consistido la confección del nuevo reglamento de régimen disciplinario, en el que se han tenido en cuenta la normativa actual y que facilita la aplicación del mismo, también se han eliminado los apartados que ya estaban obsoletos o no estaban bien detallados y concretados. En cuanto a su aplicación, el nuevo reglamento de régimen disciplinario, al que han tenido todos los asambleístas acceso para su estudio, se espera que esté en vigor a partir de la siguiente temporada. El mismo después de ser aprobado por la asamblea, será mandado a la Conselleria para su validación o posibles subsanaciones, que serán aplicadas si proceden al mismo. Se hace constar que hasta la puesta en marcha del nuevo reglamento, se mantiene el que está en estos momentos en vigor.

**Se procede a Aprobar el reglamento de régimen disciplinario.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Estatutos FNCV

El Sr. Presidente, explica que los Estatutos de la federación se van a tener que modificar y actualizar, entre otras cosas, porque la Conselleria, nos ha comunicado que va a poner en marcha un Decreto de Entidades Deportivas y que a consecuencia de su aplicación los estatutos sufrirán modificaciones, aprovecharemos el momento para modificar todo lo necesario y dejarlos completamente actualizados a la normativa vigente, por lo que vamos a esperar a que el Decreto de Conselleria se publique para realizar las mencionadas modificaciones, no obstante desde la Federación se va a trabajar en la redacción y actualización del mismo, con vistas a que en la próxima Asamblea de la FNCV, que se realizará aproximadamente durante el mes de Noviembre, se puedan



aprobar las modificaciones. La Conselleria tiene previsto que hacia esas fechas tener ya el Decreto finalizado.

Comunicado Presidente

El Sr. Presidente, comunica a la Asamblea que se ve obligado a presentar su renuncia irrevocable, al cargo de presidente de la Federación, que dichos motivos son estrictamente familiares y personales, y en nada involucran las decisiones y el proceder de esta Federación, presenta escrito para su constancia y registro en esta Federación. El mismo será comunicado junto con la presente acta, que se registrara en la Conselleria , para su constancia a los efectos oportunos.

Comisión Gestora

Una vez presentada la renuncia al cargo de presidente, la Asamblea aprueba que la directiva se constituya en Comisión Gestora, quedando como presidente de la misma el Vicepresidente 1º. D. Tomas Valle Flores.

**Se procede a la Aprobación de la constitución de la Directiva en Comisión Gestora
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Calendario Electoral a la Figura de Presidente y Junta Directiva

Se aprueba por parte de Asamblea el calendario electoral a la figura de presidente y junta directiva, que daría comienzo en el mes de Septiembre, el mismo se adjunta a la presente acta para su registro en la Conselleria, para su aprobación/subsanación. Una vez aprobado por la Conselleria, será publicado en la página web de la Federación.

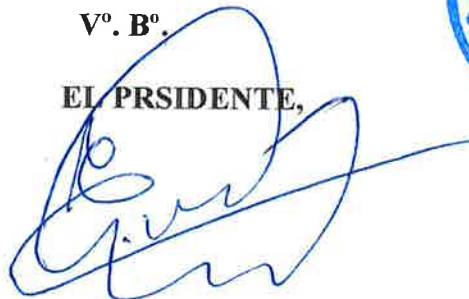
**Se procede a la aprobación del Calendario electoral a la figura de Presidente/a y Junta Directiva.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

La presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, es redactada y aprobada por los asambleístas en el momento de su finalización, siendo firmada en el presente acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas del citado día veinticuatro de junio de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.

EL PRSIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

